

Junio 2026

MONITOR FISCAL

Encuesta de expectativas fiscales

Informe de Resultados

Índice

Resumen	03
Sobre la encuesta	04
Sección 1: Evolución de Déficit Fiscal	05
Sección 2: Evaluación de los programas económicos de Fuerza Popular y Juntos por el Perú	09
Sección 3: Medidas para recuperar la disciplina fiscal	12

Resumen

- La encuesta de expectativas fiscales de Mayo de 2026 muestra una mejora respecto a las perspectivas observadas un año atrás. Las proyecciones de déficit fiscal se han reducido frente a las registradas en 2025, favorecidas por un contexto de altos precios de los minerales y una evolución positiva de la recaudación. Sin embargo, persisten riesgos para la sostenibilidad fiscal asociados a las iniciativas legislativas con impacto fiscal, el crecimiento del gasto público y las contingencias vinculadas a Petroperú.
- La previsión de déficit fiscal para 2026 se ubica en 2,1% del PBI, por debajo del 2,7% estimado en junio de 2025. Asimismo, el 63% considera que el resultado estará cerca de la meta fiscal de 1,8% del PBI, aunque la proyección promedio aún se mantiene por encima de la regla fiscal vigente y de la previsión del BCRP (ambas en 1,8%).
- El 52% considera que la bicameralidad podría contribuir a reducir la tendencia del Congreso a aprobar medidas con impacto fiscal adverso, aunque una proporción importante estima que estos riesgos persistirán. Asimismo, el 77,8% considera probable que se apruebe una medida adicional de apoyo a Petroperú durante los próximos meses. Entre quienes comparten esta expectativa, la mayoría estima que tendría un impacto fiscal medio.
- Las proyecciones de déficit fiscal para 2027, 2028 y 2029 se ubican en 2,1%, 2,0% y 2,0% del PBI, respectivamente, por encima de la senda establecida por la regla fiscal vigente. En particular, para 2028 y 2029 estas estimaciones duplican el límite de 1% del PBI previsto por la regla fiscal. En línea con ello, el 82% considera que no se alcanzará la meta de déficit de 1% del PBI prevista para 2028.
- En el contexto de la segunda vuelta electoral, el programa económico de Fuerza Popular recibe una evaluación considerablemente más favorable que el de Juntos por el Perú, en términos de balance fiscal. Así, el 96,3% de los encuestados considera que el programa económico de Juntos por el Perú presenta un balance débil o inexistente entre el aumento del gasto público y la generación de ingresos fiscales para financiarlo. En contraste, esta percepción alcanza al 29,6% en el caso de Fuerza Popular.
- Asimismo, las propuestas de Fuerza Popular vinculadas al crecimiento económico y al destabe de inversiones son percibidas como relativamente más viables que sus metas de consolidación fiscal. Por su parte, las principales preocupaciones respecto a Juntos por el Perú se concentran en el respeto a los contratos ley, la autonomía del BCRP y el financiamiento de sus propuestas. Finalmente, las recomendaciones más recurrentes apuntan a fortalecer la disciplina fiscal, revisar medidas con impacto fiscal negativo y reducir la probabilidad de futuros apoyos fiscales a Petroperú.

Sobre la encuesta

I. Objetivo

La Encuesta de Expectativas Fiscales del Consejo Privado de Competitividad tiene por objetivo recabar la opinión y estimaciones de expertos sobre la situación fiscal del país, y alertar sobre los factores que pueden afectarla. Además, en un contexto electoral, recoge la opinión de los expertos sobre los programas económicos y las propuestas de los partidos Fuerza Popular y Juntos por el Perú

II. Muestra

La muestra considera expertos nacionales e internacionales de reconocida y amplia experiencia en el campo macroeconómico y fiscal, que han asumido posiciones importantes en el ámbito de estudios económicos, banco central, organizaciones multilaterales, academia, organización financiera internacional, y consultorías.

III. Secciones

La encuesta está estructurada en 3 secciones: (i) evolución del déficit fiscal, (ii) Evaluación de los programas económicos de Fuerza Popular y Juntos por el Perú y (iii) medidas para recuperar la disciplina fiscal.

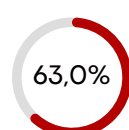
Sección 1: Evolución del Déficit Fiscal

Esta sección resume las proyecciones de los expertos sobre el déficit fiscal de 2026 así como del cumplimiento de la regla fiscal entre 2026 y 2029.

Déficit fiscal al cierre del año 2026

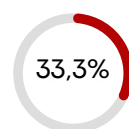
Se consultó a los expertos sobre sus expectativas del déficit fiscal al cierre de 2026. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el déficit fiscal acumulado en los últimos doce meses —a abril de 2026— se situó en 1,9% del PBI, mientras que la meta fiscal para el cierre del año es de 1,8% del PBI. Los resultados de la encuesta muestran que el 63% de los especialistas prevé que el déficit fiscal se ubicará cerca de la meta, mientras que el 33% estima que será superior y solo el 4% considera que será menor. Entre quienes esperan un resultado cercano a la meta, los comentarios destacan principalmente los mayores ingresos fiscales asociados a los altos precios de los minerales y la buena dinámica de la recaudación. No obstante, quienes prevén un déficit por encima de la meta advierten presiones vinculadas al mayor gasto corriente, las iniciativas de gasto del Congreso, Petroperú, posibles créditos suplementarios y la incertidumbre política.

Previsión del déficit fiscal 2026, respecto a la regla fiscal



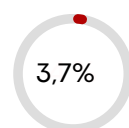
Cerca

El 63% de los encuestados consideró que el déficit fiscal al cierre de 2026 estará cerca de 1,8%



Mayor

El 33% de los encuestados estima que el déficit fiscal al cierre de 2026 será mayor que 1,8%



Menor

El 4% de los encuestados prevé que el déficit fiscal al cierre de 2026 será menor que 1,8%

Como se mencionó, la regla fiscal vigente establece que el déficit fiscal no debe superar el 1,8% del PBI en 2026. Si bien la proyección del Monitor Fiscal se redujo de 2,7% de junio de 2025 a 2,1% en mayo de 2026, aún se mantiene por encima de la regla fiscal y de la previsión del BCRP, que proyecta un déficit de 1,8% para 2026.

Tabla 1. Evolución de la previsión del déficit fiscal 2026

Fecha	BCRP (Reporte de inflación)	Monitor Fiscal
mar - 25	2,2	2,5
jun - 25	2,5	2,7
nov - 25	2,4	2,4
may -26	1,8	2,1

Nota: La proyección en may-26 del BCRP pertenece al Reporte de Inflación de mar-26

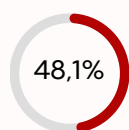
Los expertos advierten que los riesgos sobre el déficit seguirían sesgados al alza de seguir promulgando iniciativas legislativas con impacto fiscal, incrementándose el gasto corriente, eventuales apoyos a Petroperú y créditos suplementarios. En ese sentido, el accionar del Poder Legislativo es relevante para entender los riesgos sobre la sostenibilidad fiscal en los próximos años. Según el Consejo Fiscal, entre agosto de 2021 y abril de 2026 se promulgaron 287 leyes con impacto fiscal adverso, en comparación con las 108 leyes del quinquenio anterior. Solamente considerando 63 de esas 287 leyes, el Consejo Fiscal ha estimado que, en conjunto, tienen un costo fiscal anual permanente de S/ 36,7 mil millones.

De cara al siguiente periodo legislativo, también se consultó a los expertos si la composición de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados reduciría, mantendría o agravaría la tendencia del Poder Legislativo a impulsar medidas que ponen en riesgo la sostenibilidad fiscal.

Las respuestas muestran opiniones divididas: el 52% considera que esta tendencia se reducirá, principalmente porque el Senado podría funcionar como un segundo filtro; mientras que el 41% estima que se mantendrá y el 7% considera que se agravará. La bicameralidad podría moderar nuevas iniciativas con impacto fiscal; sin embargo, una proporción importante de especialistas considera que estos riesgos persistirán.

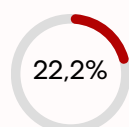
Por el lado de Petroperú, se consultó a los expertos si, luego de la aprobación del Decreto de Urgencia N.º003-2026 —que autorizó un esquema de financiamiento de hasta US\$ 2.000 millones para asegurar la continuidad operativa de dicha entidad—, se aprobaría una medida adicional para el mismo objetivo durante los siguientes meses. Los resultados muestran que el 77,8% de los especialistas considera que si se aprobará una nueva medida, aunque con distinto nivel de impacto fiscal: el 48,1% prevé que tendría un impacto medio, el 14,8% un impacto alto y otro 14,8% un impacto bajo. En contraste, el 22,2% estima que no se aprobará una medida adicional.

Expectativas sobre una nueva medida a favor de Petroperú y su impacto fiscal



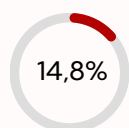
Sí, con impacto medio

El 48,1% de los encuestados considera que se aprobará una medida adicional para Petroperú y que tendría un impacto medio en el déficit fiscal de 2026.



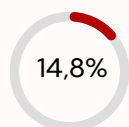
No se aprobará una medida adicional

El 22,2% considera que no se aprobará una medida adicional para Petroperú.



Sí, con impacto alto

El 14,8% considera que se aprobará una medida adicional y que tendría un impacto alto en el déficit fiscal de 2026.



Sí, con impacto bajo

El 14,8% considera que se aprobará una medida adicional y que tendría un impacto bajo en el déficit fiscal de 2026.

Entre quienes consideran que sí se aprobará una medida adicional para Petroperú, los argumentos se concentran principalmente en cuatro líneas. La primera apunta a los problemas estructurales no resueltos de la empresa, vinculados con la ausencia de reformas de fondo, dificultades de gestión, falta de reestructuración o venta de activos. La segunda se relaciona con sus necesidades de liquidez o flujo de caja, bajo la percepción de que los recursos aprobados no serían suficientes para cubrir sus requerimientos operativos o financieros. En tercer lugar, algunos expertos señalan que la continuidad del apoyo estatal respondería a una decisión política.

Finalmente, también se advierten riesgos fiscales asociados a garantías, compromisos contingentes o a la forma en que se registre la operación.

Respecto al gasto corriente del gobierno general, los resultados del Monitor Fiscal de mayo de 2026 apuntan a una trayectoria más alta y persistente que la prevista por el BCRP. Mientras el Reporte de Inflación proyecta que este indicador se mantendría en 14,0% del PBI en 2026 y 2027, el Monitor Fiscal estima niveles mayores y crecientes: 14,8% en 2026, 15,1% en 2027, 15,3% en 2028 y 15,6% en 2029. Esta diferencia sugiere que los expertos perciben mayores dificultades para contener el gasto corriente en los próximos años. En los comentarios, las respuestas destacan la rigidez estructural del gasto —asociada principalmente a remuneraciones, pensiones y transferencias—, así como presiones políticas, electorales y sociales que podrían limitar una reducción sostenida. También se advierte que, sin reformas de fondo, modernización del Estado o medidas efectivas de control del gasto, este componente seguiría representando una fuente relevante de presión fiscal durante el periodo 2026-2029.

**Tabla 2. Previsión del gasto corriente
para 2026 - 2029**

Año	BCRP (Reporte de inflación)	Monitor Fiscal
2026	14%	14,8%
2027	14%	15,1%
2028	-	15,3%
2029	-	15,6%

Nota: La proyección del BCRP pertenece al Reporte de Inflación de mar-26

Déficit fiscal al cierre de 2027, 2028 y 2029

Al ser consultados sobre la evolución esperada del déficit fiscal para los próximos tres años, los expertos redujeron sus proyecciones respecto a sus estimaciones presentadas en Junio y Octubre de 2025, pero anticipan que el déficit fiscal se mantendrá en niveles superiores a la regla fiscal vigente, con proyecciones promedio de 2,1% del PBI en 2027, 2% en 2028 y 2029.

Para 2027, los expertos proyectan un déficit promedio de 2,1% del PBI, superior a la regla fiscal de 1,4%; mientras que para 2028 y 2029 estiman un déficit de 2% del PBI en ambos años, duplicando el límite de la regla fiscal de 1%. Esta percepción es consistente con la opinión mayoritaria de los especialistas: el 82% considera que no se cumplirá el límite de 1% al cierre de 2028. Entre las principales razones mencionadas destacan las presiones de gasto, las leyes aprobadas por el Congreso, las contingencias fiscales asociadas a Petroperú, el aumento del gasto corriente y la incertidumbre sobre el próximo gobierno.

**Tabla 3. Previsión del déficit fiscal para
2027 - 2029**

Año	Regla fiscal vigente	BCRP (Reporte de inflación)	Monitor Fiscal Jun. 25	Monitor Fiscal Oct. 25	Monitor Fiscal May. 25
2027	1,4	1,4	2,4	2,3	2,1
2028	1,0	-	2,2	2,2	2,0
2029	1,0	-	-	-	2,0

Nota: La proyección del BCRP pertenece al Reporte de Inflación de mar-26

Sección 2: Evaluación de los programas económicos de Fuerza Popular y Juntos por el Perú

En el contexto de la segunda vuelta electoral, se consultó a los expertos en qué medida los programas económicos de Fuerza Popular y Juntos por el Perú presentan un adecuado balance entre el aumento del gasto público y la generación de ingresos fiscales para financiarlo. La pregunta se planteó en una escala del 1 al 5, donde 1 representa ausencia de balance fiscal y 5 un balance sólido y sostenible.

Tabla 4. Evaluación del balance fiscal de los programas económicos

Partido	Sin / débil balance (1,2)	Balance medio, adecuado o sólido (3, 4 o 5)
Fuerza Popular	29,6%	70,4%
Juntos por el Perú	96,3%	3,7%

Nota: La proyección del BCRP pertenece al Reporte de Inflación de mar-26

Mientras el 96,3% de los expertos consideró que el programa de Juntos por el Perú tiene un débil balance (o no tiene) entre ingresos y gastos fiscales, en el caso de Fuerza Popular este porcentaje es de 29,6%.

Esto evidencia que, en opinión de los expertos, el programa de Fuerza Popular tenía una evaluación bastante más satisfactoria sobre su balance fiscal.

En el caso de Fuerza Popular, no obstante, se resalta que 3 de cada 10 expertos consideraron que el programa no tenía un balance económico o era muy débil, lo que se justifica en vacíos en la cuantificación del gasto, la priorización de medidas y la identificación explícita de fuentes de financiamiento. Por tanto, en un eventual gobierno de Keiko Fujimori, resultará indispensable que la política fiscal evidencie un adecuado balance entre el financiamiento de las propuestas planteadas y los ingresos públicos, para no comprometer la sostenibilidad fiscal del país, y además se controle la dinámica de crecimiento del gasto público.

Asimismo, se preguntó a los expertos qué tan probable consideran que algunas de las propuestas por los partidos políticos lleguen a cumplirse. La pregunta se planteó en una escala del 1 al 5, donde 1 es muy poco probable, y 5 es muy probable.

Tabla 5. Probabilidad de cumplimiento de las propuestas de FP y JPP

Partido	Propuesta	Muy poco / poco probable	Medianamente probable, (muy) probable
FP	Destruir proyectos de infraestructura y financiar proyectos estratégicos	29,6%	70,4%
FP	Converger déficit fiscal al 1% del PBI	59,3%	40,7%
FP	Crecimiento económico de 6%-7% desde 2028	18,5%	81,5%
JPP	No estatizar empresas privadas	51,9%	48,1%
JPP	Respetar contratos ley	59,3%	40,7%
JPP	Respetar autonomía del BCRP y mantener a Velarde	40,7%	59,3%

En el caso de Fuerza Popular, la propuesta con mayor viabilidad percibida fue lograr un crecimiento económico de entre 6% y 7% desde 2028, pues solo un 18,5% de expertos considera que es poco o muy poco probable que se consiga. Asimismo, la propuesta del destrabe de proyectos de inversión pública paralizados y el financiamiento de infraestructura estratégica también es vista con viabilidad, ya que solo cerca del 30% de expertos duda de su implementación. La principal alerta de los expertos radica en la propuesta referida a converger al déficit fiscal del 1%, ya que casi el 60% de expertos duda que esto se consiga.

Los sustentos de los expertos permiten entender estas respuestas, pues varios de los encuestados señalaron que la convergencia fiscal dependería de condiciones exigentes, como contener el gasto, aumentar la recaudación, moderar presiones del Congreso y sostener un entorno externo favorable. A su vez, los expertos señalan que la meta de crecimiento requerirá mejoras importantes en productividad, inversión privada, institucionalidad y estabilidad política.

Cabe resaltar que, para Juntos por el Perú, la percepción fue más escéptica. La mitad de los encuestados consideró poco probable que se cumpla con no estatizar empresas privadas, y el 60% dudó de que se respeten los contratos ley. Por otra parte, un 40% de los expertos consideró que era poco probable que se respete la autonomía del BCRP y se mantenga a Julio Velarde en la Presidencia. Los sustentos de los expertos apuntaron principalmente a dudas sobre la consistencia entre estos compromisos y las propuestas más intervencionistas del Plan de Gobierno.

Sin embargo, varios expertos también señalaron que las restricciones constitucionales, legales y congresales podrían eventualmente limitar la posibilidad de aplicar medidas extremas, como estatizaciones directas o cambios drásticos en contratos.

Finalmente, al ser consultados por las propuestas más preocupantes de ambos programas, las respuestas muestran diferencias en el tipo de riesgo identificado. Para Fuerza Popular, las preocupaciones se concentran principalmente en la consistencia fiscal de sus propuestas: nuevos gastos corrientes, subsidios, beneficios tributarios sectoriales, infraestructura sin financiamiento claro y falta de medidas concretas para alcanzar la consolidación fiscal prometida.

En el caso de Juntos por el Perú, las preocupaciones fueron más recurrentes en torno a riesgos institucionales, regulatorios y fiscales. Entre los temas más mencionados figuran la revisión de contratos ley, concesiones y tratados de libre comercio; una mayor intervención del Estado en sectores estratégicos; el impulso de una Asamblea Constituyente; posibles afectaciones a la autonomía del BCRP; y una expansión del gasto mediante subsidios, aumentos salariales o nuevos programas sin financiamiento claramente definido.

Sección 3:

Medidas para recuperar la disciplina fiscal

Las propuestas de los expertos se concentraron principalmente en fortalecer la disciplina fiscal y contener las presiones sobre el déficit. La recomendación más recurrente fue recurrir al Tribunal Constitucional para cuestionar las iniciativas de gasto aprobadas por el Congreso y revisar normas con impacto fiscal negativo, reflejando la preocupación por el creciente número de medidas que comprometen recursos públicos sin una fuente clara de financiamiento. Asimismo, varios especialistas señalaron la necesidad de contener el crecimiento del gasto corriente mediante medidas de austeridad, una mayor eficiencia del gasto público y una racionalización de la planilla estatal.

Por el lado de los ingresos, las recomendaciones se enfocaron en reducir exoneraciones y beneficios tributarios considerados poco efectivos, ampliar la base tributaria y fortalecer las acciones de la SUNAT para combatir la evasión y la informalidad. Además, un grupo importante de expertos destacó la necesidad de avanzar en una reestructuración de Petroperú que reduzca la probabilidad de futuros apoyos fiscales. Finalmente, también se mencionó la importancia de promover la inversión privada y retomar una senda creíble de consolidación fiscal que permita cumplir las metas de déficit en los próximos años.